

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

RESOLUCIÓN CDNAT-2015-1011

SALTA, 18 de diciembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 19.228/2012 Agregado  
Expte 19.472/2012

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-646 – relacionada a la designación de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Fundamentos de Administración” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan 2010) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro Rueda solicita su continuidad –a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta nueva disposición – afectando las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple, liberado por el Dr. César Moreno, Res. CS N° 257/12.

Que a fs.164, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho que dice: “*Prorrogar la designación interina de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva, en su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura “Fundamentos de Administración” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan 2010) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta nueva Resolución lo que ocurra primero. Imputar la prórroga la prórroga citada a las economías del cargo vacante por renuncia del Dr. César Moreno, Res. CS N° 257/12.*”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 15 de diciembre de 2015 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja aclarado que el gasto emergente de la presente Resolución continuará siendo atendido con las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple liberado por el Dr. César Moreno, CS N° 257/12.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. LIA DEL VALLE VERÓNICA RODRIGUEZ SILVA – DNI N° 28.050.767 – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Fundamentos de Administración” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Establecer que el gasto emergente de la presente Resolución será atendida con las economías provenientes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, liberado por la renuncia del Dr. César Moreno, Res. 257/12-CS., de la planta de personal de la Sede Regional Orán.

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

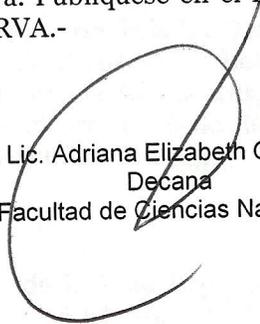
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

RESOLUCIÓN CDNAT-2015-1011

EXPEDIENTE N° 19.228/2012 , Agregado  
Expte 19.472/2012

/.  
ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Rodríguez Silva, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal. Rodríguez Silva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales